

HECHOS RELEVANTES

Período desde el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020

1. Junta de Accionistas.

Con fecha 16 de abril de 2020 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos relevantes:

- Se aprobó la Memoria y los Estados Financieros auditados, correspondientes al año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
- Se aprobó el reparto del dividendo definitivo N° 33, ascendente a \$ 5,75 por acción.
- Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, sujeta a las disposiciones legales vigentes, en orden a repartir anualmente al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible.
- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2020 a la firma de auditoría EY Audit SpA.
- Se fijó al Diario Electrónico El Mostrador como periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

Al 21 de agosto de 2020 no existen otros hechos relevantes o esenciales que informar.